

Espectáculos en los que te juegas la vida

EDUARDO PÉREZ :: 25/07/2008

Las asociaciones de trabajadores de espectáculos públicos señalan un incremento de la siniestralidad producido por la precarización del sector. El afán de las contratas y subcontratas por rebajar costes repercute en la escasa formación de las plantillas.

23 de junio de 2006. David Marín, de 22 años de edad, perdía la vida trabajando en el desmontaje del escenario de un concierto organizado por Los 40 Principales en el estadio Vicente Calderón, en Madrid. Una barra de hierro impactaba en su cabeza y tras cinco días en coma falleció.

29 de junio de 2007. Alfredo Peciña, de 28 años, y Benno Goldewijk, de 44, morían tras precipitarse al vacío desde una altura de diez metros. Peciña y Goldewijk estaban desmontando, también en el Calderón, el escenario sobre el que el día anterior habían tocado The Rolling Stones. Estos dos son los ejemplos más dramáticos de accidentes mortales acaecidos en el Estado español en los últimos años, las más graves muestras de la realidad que se esconde tras los macroconciertos en los que los más famosos grupos de música hacen las delicias de su público.

El 21 de junio pasado, en fechas cercanas al aniversario de ambos hechos, las familias de los fallecidos convocaban una concentración en Madrid cuyo lema vinculaba sin pelos en la lengua esas muertes con la estructura económica cuyo último eslabón integraba a Marín, Peciña y Goldewijk : “Acabemos con los accidentes laborales. Capitalistas asesinos”.

Los sindicatos y asociaciones del sector coinciden en señalar varias causas de la siniestralidad en los espectáculos públicos. En primer lugar estaría el alto nivel de subcontratación, lo que complica mucho la coordinación para prevenir riesgos. El caso de las tres víctimas mencionadas es paradigmático : Marín trabajaba para la empresa Pase Producciones, mientras que Peciña y Goldewijk lo hacían para Ofitec. Tanto una como otra son subcontratas de Gamenco, que a su vez había sido subcontratada por Stage Company. La subcontratación tiene como consecuencia la precariedad.

Según indica Santiago Noreña, miembro del sindicato CNT y de la Asociación de Técnicos del Espectáculo de Madrid, “los contratados lo son en su mayoría por un día o dos, y a muchos trabajadores se les dice directamente : ‘O eres autónomo o no trabajas’”. Noreña considera que la siniestralidad tiene como raíz la precariedad y que los accidentes laborales se incrementarán en el futuro si continúa la tendencia actual. Una de las muestras más claras son las extensas jornadas con descansos sin regular que muchas veces no cumplen la normativa mínima. “No es casualidad que la mayor parte de los accidentes sucedan de madrugada”, señala Noreña. Y no se debe olvidar que, como en otros sectores laborales, las estadísticas sobre siniestralidad apenas reflejan los accidentes producidos durante el traslado al lugar de trabajo. Éstos se dan en muchas ocasiones al finalizar la extenuante jornada laboral.

Por otra parte, el afán de las contratas y subcontratas por rebajar costes repercute en la escasa formación de las plantillas. Noreña afirma que “las prácticas en el oficio se están perdiendo” ya que las empresas optan por recurrir a trabajadores jóvenes sin experiencia y con menores exigencias. La precariedad se refleja en los sueldos : David Marín ganaba cinco euros a la hora.

La pérdida de ese ‘saber hacer’ tradicional no parece preocupar a la patronal, que presta poca atención a la formación en prevención de riesgos. Un ejemplo reciente fue el macrofestival Rock in Rio, celebrado en Arganda del Rey (Madrid). CNT recogió testimonios de trabajadores que denunciaban que algunas de las Empresas de Trabajo Temporal participantes les exigían firmar una cláusula que indicaba haber recibido la formación necesaria, cuando en realidad las empresas no habían hecho nada al respecto.

Sin convenio

Las asociaciones de trabajadores y trabajadoras del sector señalan así mismo la falta de cualificaciones y categorías profesionales, y la necesidad de equiparar al Estado español con Europa en este sentido, con el fin de asegurar que el personal esté realmente capacitado para el cometido que desempeña. Más relevante todavía es la inexistencia de un convenio para los espectáculos públicos. La falta de convenios en todos los niveles territoriales lleva al desorden en la organización del trabajo y al desamparo para los trabajadores, quienes pueden estar acogidos a un convenio al trabajar en un concierto el lunes y a otro diferente al participar en otro espectáculo tres días después.

El caos llega a tal grado que a menudo el respaldo legal de los montadores de conciertos resulta ser el convenio del metal. Tanto las asociaciones de técnicos (primordialmente organizadas a nivel provincial) como los escasos sindicatos con actividad en el sector se marcan como reto máximo la consecución de un convenio propio.

El objetivo parece lejano, en primer lugar, debido al bajo nivel de asociacionismo existente entre los trabajadores, que encuentra obstáculos en la gran movilidad y disgregación con las que desempeñan su labor.

Sindicatos mayoritarios

En segundo lugar, los sindicatos mayoritarios, UGT y CC OO, no muestran excesivo interés por defender un cambio en las condiciones laborales. Incluso les tuvo que recordar su obligación el abuelo de Alfredo Peciña, en una carta pública : “Señores [Cándido] Méndez y [José María] Fidalgo, que sus secretarios o directores de salud laboral sean más discretos en sus declaraciones en la muerte por accidente laboral de un trabajador. Si hay culpables son ustedes por dejadez, su labor no es prejuzgar y condenar ningún accidente, su deber es presionar para el cumplimiento de las leyes laborales vigentes y, si no sirven, cambiarlas”.

Periódico Diagonal

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/espectaculos_en_los_que_te_juegas_la_vid